

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2013 15:25
Para: 'repuestosmt@gmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0004897

Sra. Maria Teresa Gaete Christiny:

En relación a su solicitud de información en la que indica *“Incorporación al país de Camion, para poder cumplir con las normas legales. Planta de Revisión Técnica Permiso de Circulación. Manual de Servicio, acreditada por el representante de la marca en Chile. Etiqueta (label). Necesito saber el medio y forma de internación del siguiente tipo de vehículo: Marca: SUNLONG Modelo: FZG 1815 N°Chasis: LFZAE8DH68B006087 VIN: LFZAE8DH68B006087 P.P.U: CYSS-72 AÑO FABRICACION: 2011 PAIS ORIGEN:----- COLOR: BLANCO”*, le informamos que nuestro Servicio, una vez revisados los sistemas, no está autorizado para entregar respuesta a su requerimiento, a menos que sea solicitada por el titular, por lo su solicitud excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4°, inciso segundo, Art. 11 b), Art. 21 c) y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento que supone la existencia de la información, no así la elaboración, a partir de la solicitud de particulares, de informes, certificaciones, estudios, comentarios, etc.

A mayor abundamiento, el artículo 21 de la citada Ley en su artículo 21 n°2 indica, que se deberá denegar la entrega de información cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.”, lo que para este caso cuenta para el tercero involucrado, que sería propietario del vehículo. Para el caso de que el vehículo sea de su propiedad, debería adjuntar un medio probatorio de este hecho.

Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá realizar Solicitudes de Acceso a la Información a nuestro Servicio nuevamente, y cada vez que lo necesite.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta